

ING. YAZMIN ELIZABETH HERNANDEZ ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES
DEL AYUNTAMIENTO DE ETZATLAN, JALISCO,
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Por medio del presente, reciba usted un cordial saludo, y a su vez, me comunico a través del presente, en contestación al oficio, en el que se requiere informar al respecto de la publicación de información pública fundamental, correspondiente al mes de **OCTUBRE** del año 2024, referente a la obligación señalada por el artículo 15 fracción XVI de la LTAIPEJM, misma que reza lo siguiente: ***“El registro de los consejos consultivos ciudadanos, con indicación de la fecha de su creación, funciones que realizan, así como nombre y cargo de los integrantes”***

A lo cual, me permito informar que, de momento, **no se ha instalado el consejo ciudadano municipal denominado CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO en materia de Desarrollo Urbano**, por lo que se proporcionara la documentación correspondiente, una vez que el consejo sea instalado.



ATENTAMENTE:

LIC. CÉSAR ALEJANDRO HERNANDEZ BERNAL
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.

ETZTLAN, JALISCO A LOS 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024
“2024. Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”